



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, once de febrero de dos mil veintidós

Radicado: 05001310501802019 00069 00
Demandante: LUIS ALBERTO BEDOYA ARENAS
Demandados: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PROTECCIÓN S.A.
Litisconsorte: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO-OFICINA DE
BONOS PENSIONALES

En el proceso ordinario laboral de la referencia, por incapacidad de la titular del Despacho en la fecha para la que había sido programada, se dispone la reprogramación de la audiencia consagrada en los artículos 77 y 80 del CPTYSS fijadas para el día 31 de enero de 2022, y en su lugar se señala para que tenga lugar, el día **23 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 3.30 P.M.**

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/13426405>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser 'Alba Mery Jaramillo Mejía', escrita con un estilo fluido y cursivo.

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

OF.1

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 20 del 10 de
febrero de 2022.

Catalina Velásquez Cárdenas
Secretaria